



Educación en valores: una arista de la responsabilidad social universitaria

Juliana Ferrer Soto*
Douglas Romero**

Resumen

El presente artículo pretende hacer una reflexión sobre educación en valores, como eje de la responsabilidad social universitaria. Basado en una investigación cualitativa, con una primera fase documental, se identifican los rasgos valorativos presentes desde la perspectiva de la responsabilidad social, en la filosofía de gestión, particularmente de la Universidad del Zulia; y en una segunda fase se realiza un diagnóstico con grupos de interés internos y externos, a fin de discutir el componente valorativo frente a la responsabilidad ética, internalizada en la comunidad de interés. Se concluye que la universidad venezolana, tiene una participación limitada, respecto a las exigencias de la sociedad en la construcción de un marco valorativo, centrado en la responsabilidad individual y colectiva por la construcción de país.

Palabras clave: Educación en valores, responsabilidad social universitaria, gerencia universitaria.

* Postdoctorado en Gerencia de las Organizaciones. Postdoctorado en Ciencias de la Educación. Doctora en Ciencias Gerenciales. Magíster en Gerencia. Jefe de Investigación y Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEF A-ZULIA). Investigadora activa de la Universidad del Zulia. Adscrita a las Líneas de Investigación: Ética y competitividad de los espacios globales y Universidad Contemporánea.

** Postdoctorado en Ciencias de las Organizaciones. Doctor en Ciencias Gerenciales. Maestría en Economía Agrícola. Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia (LUZ). Director del Fondo Editorial y Coordinador del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Administrativas (CICSA) de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández (UJGH).

Values education: an axis for university social responsibility

Abstract

The purpose of the article is to reflect about values education as an axis for university social responsibility. It is a qualitative, documentary investigation whose first documentary stage identifies the valuative characteristics in management philosophy from the perspective of social responsibility, particularly at the University of Zulia. In the second phase, a diagnosis is made using internal and external interests groups, in order to discuss the valuative component in terms of ethical responsibility, internalized in the community of interest. Conclusions are that the Venezuelan university has limited participation in relation to society's demands for constructing a valuation framework focused on individual and collective responsibility for building the country.

Key words: Values education, university social responsibility, university management.

Introducción

En el mundo actual, el saber constituye un elemento estratégico en la vida de las naciones. Los escenarios futuros están impregnados por una acelerada producción y aplicación de los conocimientos; cuestión que realza el papel de la educación superior, depositaria de la mayor capacidad científica del país, quien parece asumir creativamente las situaciones de incertidumbre vividas en el ámbito nacional e internacional.

Vista la magnitud y urgencia de los problemas, es imperativo potenciar la educación superior para convertirla en un instrumento fundamental de superación a este sombrío panorama, abrir espacios para la solidaridad responsable, desarrollar los valores culturales, reconstruir el tejido social y contribuir, junto a los demás sectores, al incremento paulatino de la calidad de vida de nuestros ciudadanos (CRESALC, 1999).

Las instituciones universitarias deben generar una dinámica cambiante, convertirse en el referente que las sociedades reclaman y gestarse en el consenso de la propia comunidad, para responder a la urgencia y magnitud de sus desafíos. En este compromiso, la autonomía es condición indispensable para el desarrollo de las funciones básicas de la universidad. Tales condiciones im-

plican la apertura de un diálogo permanente con otros sectores de la sociedad, una conducta innovadora y flexible, vocación de servicio, respeto por los valores trascendentes y una tenaz responsabilidad con el destino mismo de sus naciones.

Incrementar la pertinencia, exige trabajar simultáneamente en el campo institucional interno y externo, pero sobre todo mantener vinculada la docencia e investigación, ya que esto constituye la plataforma para la discusión de áreas problema de pertinencia social.

Surge de lo planteado la necesidad de desarrollar el presente artículo, el cual tiene por objeto hacer una reflexión sobre educación en valores, como centro de la responsabilidad social universitaria, en vía para consensuar las transformaciones exigidas por el contexto de la sociedad venezolana.

1. Complejidad y educación superior

La misión de la educación en la era planetaria es fortalecer las condiciones que posibilitan la emergencia de una sociedad-mundo, compuesta por ciudadanos protagonistas, consciente y críticamente comprometida en la construcción de una civilización que considere la relación tierra y humanidad (Morín, Ciurana y Domingo, 2003).

Esta misión debe comenzar a realizar una acción institucional que permita incorporar en los distintos espacios educativos y de acuerdo con los diferentes niveles de aprendizaje, seis ejes estratégicos directrices para una acción ciudadana articuladora de sus experiencias y conocimientos, y una contextualización permanente de sus problemas fundamentales en el proceso de la evolución humana. La educación planetaria debe propiciar una mundología de la vida cotidiana.

Avanzar en este contexto es ir construyendo un itinerario que se desenvuelve entre la errancia y el resultado de las estrategias, muchas veces incierto e inesperado. La incertidumbre acompaña y la esperanza impulsa. Se pierde la condición de lo humano; no se trata de buscar la salvación, sino de procurar el desarrollo de la humanidad (Morín et al., 2003).

La evolución de un planeta más humano da lugar a un nuevo resurgimiento del hombre. El primer nacimiento fue el de los inicios de dicha evolución, hace algunos millones de años; el segundo lo proporciona la emergencia del lenguaje y la cultura, probable-

mente a partir del *homo erectus*; el tercero fue el del *homo sapiens* y la sociedad arcaica; el cuarto está representado por el surgimiento de la historia, que comprende simultáneamente el origen de la agricultura, ganadería, de la ciudad y del estado. El quinto nacimiento, posible pero todavía no probable, sería el de la humanidad, que nos haría abandonar la edad de hierro planetaria, de la prehistoria del espíritu humano, que pretende civilizar la tierra y observar el nacimiento de la sociedad-mundo (Morín et al., 2003).

Los seis ejes estratégicos directrices, tienen por finalidad, como si fueran un prisma biodegradable, organizar la información y la dispersión de los conocimientos de nuestro entorno para la elaboración de una mundología cotidiana; los mismos están conformados a su vez por un principio estratégico fundamental: comprender y sustentar las finalidades terrestres. Es decir, afianzar las capacidades que permitan fortalecer las actitudes y aptitudes de los hombres para la supervivencia de la humanidad.

Todo individuo vive a partir de la dialéctica relación: pasado/presente/futuro, en la cual cada término se alimenta de los otros. En la sociedad moderna y occidental y en aquellas que la han imitado, esta relación vivida de diferente modo, según los momentos y los individuos, se fue degradando en beneficio de un futuro hipertrofiado.

En el mundo y en sus imitadores frustrados, la actual crisis de futuro provoca el desarrollo exagerado del presente y la fuga al pasado, y suscita arraigos étnicos y/o religiosos, así como la aparición de fundamentalismos, en respuesta a la crisis de futuro y a la miseria del presente (Morín et al., 2003).

La relación con el futuro debe centrarse, revitalizada en la medida en que la prosecución de la alteridad (el reconocimiento del otro) es en sí misma tensión hacia un porvenir, pero de un futuro distinto al ilusorio progreso garantizado. Un destino aleatorio e incierto, pero abierto a posibilidades, en las cuales pueden proyectarse las aspiraciones y finalidades humanas, sin que exista una promesa de cumplimiento. Planteada en estos términos, la restauración futura es de capital importancia y de extrema urgencia para la humanidad.

Ante tal fin, la educación, y particularmente la universitaria, tendrá que afianzar las capacidades que permitan superar los obstáculos enquistados en la dinámica social que producen las estructuras burocráticas y la institucionalidad de las políticas unidimensionales.

Esto implica comprender que la humanidad se encuentra lejos de haber agotado sus posibilidades intelectuales, afectivas y culturales. Salvo una eventual catástrofe, el hombre no se está en el límite de las condiciones cerebrales, espirituales e históricas de las sociedades y el sentido antropológico de la evolución humana. La cultura actual corresponde a la prehistoria del espíritu y la civilización actual pertenece a la presente edad de hierro planetaria (Morín et al., 2003). La misión de la educación planetaria no es parte de la lucha final, sino el inicio por la defensa y el devenir de las finalidades terrestres: la salvación de la humanidad.

2. La sociedad del conocimiento como el rol estratégico de la reflexión para la educación superior

En el período de la sociedad del conocimiento, el lugar que ocupa la responsabilidad de la educación superior y, especialmente, el de las universidades, es muy amplio, debido a la importante masa crítica con la que cuentan y la calidad de sus recursos humanos. Considerar su gran compromiso, es hacer a universidades proactivas y abrir espacios que lleven a opciones solidarias y sustentables.

A pesar de la importancia y los cambios que originó la Reforma de Córdoba en la universidad venezolana autónoma de este siglo, la rígida estructura característica del modelo aquí estudiado, continúa muy vigente, especialmente en su orientación profesional, a la cual se incorporan de manera progresiva nuevos elementos provenientes de otros modelos universitarios, todos los cuales por lo general resultan periféricos y desvinculados de la predominante acción docente universitaria.

La universidad venezolana autónoma de este siglo, ha dedicado la mayor parte de sus importantes recursos a la profesionalización, mediante carreras largas, y a otras funciones relevantes como las de investigación, postgrado y extensión. En este sentido, y a pesar de diferentes y continuos esfuerzos a declaraciones de cambios, la influencia del persistente modelo organizacional francés, es uno de los factores de obstáculo de la imprescindible sinergia, entre todas las funciones y componentes del tejido universitario (Casas, 1998).

Al respecto, Villarroel (2001) destaca el verdadero rol de esta profesionalización de las universidades, y refiere, como desde el punto de vista de la tradición, éstas han sido fundamentalmente instituciones formadoras de profesionales. Sin embargo, este rol no radica tanto en la calidad de la preparación ni en el nivel superior de la misma, sino en la universidad como garante o sancionadora de lo académico. De esto deriva la justificación de la institución como responsable de la formación de profesionales, es decir, por la necesidad de que ésta cumpla con su papel de ente de educación formal.

Los títulos entregados por la universidad no representan las competencias que el egresado debe exhibir, sino más bien, el derecho para insertarse dentro de la práctica social de acuerdo con los patrones o cánones reconocidos y aceptados. Desde este punto de vista, el rol de la universidad no tiene que ver tanto con la formación de profesionales, como con su rotulación, clasificación y certificación.

Ante la crítica sobre el modelo docente, adoptado hasta ahora por la universidad venezolana autónoma, casi siempre en detrimento de otras importantes funciones universitarias (especialmente investigación y extensión), parece necesario hacer algunas consideraciones centradas en las formas de relación entre investigación y docencia, en el ámbito universitario.

El problema se genera debido a dos posiciones contradictorias que se vienen discutiendo desde la fundación de la universidad alemana de Humboldt, en el siglo XIX; la primera sostiene la obligación de separar claramente la investigación de la docencia en la universidad y es defendida desde hace mucho tiempo por importantes intelectuales como Newman (1955), Ortega y Gasset (1995). La segunda posición es sustentada desde el siglo XIX por Clark (1996). Estos autores consideran que la investigación es el elemento esencial que caracteriza a la universidad moderna y que sin ella la docencia resultaría obsoleta e incapaz de vincularse al acelerado desarrollo de la ciencia y de la sociedad.

Hoy día, la universidad venezolana autónoma constituye un fuerte reflejo de la tradicional institución republicana y una consecuencia de la acumulación inorgánica y sin integración de influencias y elementos sumamente disímiles y a veces contradictorios. En referencia a la medieval, mantiene rígidamente una concepción individualista y aislada, centrada en el profesor y la cátedra, lo cual dificulta la utilización de los modernos conceptos de diseños curriculares. Del modelo francés-napoleónico, deriva

una concepción estructural poco universitaria con facultades muy independientes y con una docencia profesionalizada, generalmente desvinculada de la investigación (Casas, 1998), de pertinencia social, lo que se traduce en un trabajo científico intermitente y de poco compromiso social.

A la luz de las tendencias estudiadas, luce poco recomendable que un próximo proceso fundamental de transformación y modernización de la educación superior venezolana, se pretenda hacer partiendo de un obsoleto modelo de organización universitaria, como lo es el francés (napoleónico, profesionalizante, federativo), que ha demostrado sus serias limitaciones, tanto en Venezuela como en otros países de América Latina, y que prácticamente ya ha desaparecido hasta en su país de origen. El intento de sustitución de este modelo por otros de mayor eficacia, se encontrará con grandes resistencias, debido a la existencia de fuertes intereses grupales que siguen beneficiándose de la independencia y poder (Casas, 1998).

Sin embargo, en la transformación universitaria, tiene justificación pretender conservar, a toda costa, un modelo disfuncional que no facilita la unidad e integración universitaria y la corresponsabilidad demandada por la sociedad.

3. Una educación con pertinencia social: retos de la gerencia universitaria

Una educación con pertinencia social es una categoría multidimensional, que incluye características universales y particulares alusivas a la naturaleza de las instituciones y de los conocimientos y a los problemas que se plantean en relación con los distintos contextos sociales en el marco de prioridades nacionales, regionales y locales; esencialmente ligada a la calidad, así como a la preparación y compromiso de docentes e investigadores. En ese deslinde social que entraña el quehacer de las instituciones de educación superior, su responsabilidad aflora, especialmente, en la instancia de rendición de cuentas de su desempeño global ante la sociedad.

Sin embargo, tal pertinencia está condicionada por los recursos asignados a la educación superior. La prolongada crisis en este plano, afecta a gran parte de los países del área, limita con severidad la satisfacción de los objetivos y cometidos que se trazan las instituciones académicas; en términos de satisfacer necesidades prioritarias, y brinda un lugar al estudio de la pertinencia social.

Pero ¿en qué consiste la pertinencia de la educación superior?, según UNESCO (1996), se considera particularmente en función de su papel como sistema y de cada una de sus instituciones hacia la sociedad, así como en torno a las expectativas existentes. Por tanto, debe incluir temas como la democratización del acceso y oportunidades más amplias de participación, los vínculos con el mundo del trabajo, y sus responsabilidades hacia el sistema educativo en su totalidad.

Lo anterior, conlleva a revisar las relaciones entre la educación superior y la sociedad civil y, de manera particular, entre el medio universitario, el mundo del trabajo y el sector productivo. Tal evaluación debe conducir a las instituciones a brindar más y mejores respuestas a los problemas que enfrenta la sociedad en sus contextos particulares de determinada región, o comunidad, donde la función de investigación cumple un papel vital.

En cuanto a las funciones básicas universitarias, es evidente que ningún sistema de educación superior puede cumplir su misión, si en su seno no realiza sus actividades acorde a esa pertinencia social; aprovechando así, el potencial académico, y a través de la vinculación docencia-investigación, que brinda ese potencial de manera eficaz y oportuna, frente al esfuerzo permanente por optimizar sus recursos.

La UNESCO (1997), comprometida con la idea de renovar la educación superior en el mundo, considera esencial que este sistema al determinar su propia misión tenga en mente la actividad de creación de conocimientos y su vinculación a la docencia, como motor para incorporar talento humano.

Con esta nueva visión de la universidad, se aspira a convertirla en:

- Un lugar de formación de alta calidad que capacite individuos para actuar de manera eficiente, en una amplia gama de funciones y actividades cívicas y profesionales.
- Una comunidad dedicada plenamente a la investigación, creación y difusión del conocimiento, al progreso de la ciencia; que participe en el desarrollo de innovaciones e invenciones tecnológicas.
- Un espacio de aprendizaje basado en calidad y conocimiento, que infunda en los futuros egresados, el compromiso de proseguir su formación y la responsabilidad de poner ésta al servicio del desarrollo social.

- Una comunidad donde se estimule y apoye activamente la cooperación con la industria y los servicios a favor del progreso económico de la región y la nación.
- Un recinto en el que se individualicen, discutan y aborden con espíritu crítico, problemas locales, regionales, nacionales e internacionales; en el que se fomente la participación activa de los ciudadanos en los debates sobre el progreso social, cultural e intelectual.
- Un lugar al que los gobiernos y demás instituciones públicas puedan dirigirse en busca de información científica fiable, cada vez más necesaria para obtener explicación y posibles salidas a los problemas que aquejan a la sociedad.
- Una entidad cuyos miembros, íntegramente dedicados a los principios de libertad académica, estén comprometidos en la búsqueda de la verdad, la defensa y el fomento de los derechos humanos, la democracia, justicia social y tolerancia en sus propias comunidades, interviniendo en una educación encaminada a la verdadera ciudadanía participativa.

Pero, instituciones de educación universitaria, ¿para qué?, según CRESALC (1999) para: formar a escala superior ciudadanos capaces de actuar eficientemente en los distintos oficios y actividades; preparar investigadores capaces de identificar y afrontar los grandes problemas nacionales, lo cual contribuye al enfoque y la resolución de los temas que afectan a la sociedad; colaborar con las empresas en el progreso de la nación; así como forjar actitudes de cooperación y tolerancia, y suministrar a los gobernantes elementos basados en el rigor científico para la toma de decisiones en materias de interés nacional.

Se conciben como instituciones que difunden y divulgan el conocimiento, con el fin de crear y fomentar la investigación científica, innovación y crítica objetiva; que buscan nuevos derroteros en un futuro más iluminado; es decir, universidades que promuevan nuevos contenidos ciudadanos, participativos, capaces de reducir las asimetrías económicas y sociales inaceptables y modernen lo superfluo; en suma, destinadas al fortalecimiento de la libertad, dignidad y democracia.

Tal idea revela el compromiso de la educación universitaria con la educación en valores, porque ella es la plataforma de soporte para generar rasgos en el ciudadano, que se conviertan en factores generadores de una crítica hacia un compromiso por la auditoría social que reclama la nueva realidad latinoamericana.

4. Educación en valores y el papel de la universidad dentro de la realidad circundante

La universidad dentro del contexto de la educación superior, se presenta como una institución que genera y sintetiza el conocimiento, forma los futuros actores sociales del país; llamada a constituirse en modelo, dentro de un ámbito en el cual la labor educativa se transforme en orientadora, formadora y creadora de conocimientos.

Álvarez (1997) refiere cómo a esta universidad, se le atribuye la responsabilidad de la formación del hombre del futuro, por lo que no contempla en forma limitante los cambios que se producen en su entorno, sino que contribuye a la formación de un hombre que responda a su compromiso personal y social de promoción científica y tecnológica.

Nieves (1994) supone el desafío para la redefinición de las funciones de diversas instituciones nacionales; entre ellas y atendiendo a su relevante rol en el desarrollo, destacan las universidades. De allí, que pueda sostenerse que las funciones globales y específicas de la universidad no son neutrales, desde el punto de vista del desarrollo, ya que vinculan sus proyectos con problemáticas pertinentes, cuyo producto se traduce en mejoras de nivel de vida de las comunidades.

Es evidente que no se trata ni de seguir la tradición; ni de hacer más de lo mismo con más recursos. Se requiere una profunda transformación en las orientaciones, superar la visión atomizada en que la educación, capacitación e investigación, son vistas como compartimientos aislados, por una visión que avance hacia un enfoque sistémico e integrador de esas tres dimensiones, con el sistema productivo nacional y regional.

4.1. Los rasgos valorativos y el proceso educativo: valores en la educación superior, pilar del proceso educativo

Los valores constituyen un tema de relevante interés, debido al desconcierto actual de las sociedades occidentales por una búsqueda de la convivencia social de futuro; enfrentada a valores considerados contradictorios entre sí, o bien porque se produce un proceso de redefinición de la ética social o se difumina un horizonte axiológico poco claro para orientar conductas.

Desde una perspectiva conductual, Rodríguez (1979) refiere una de las definiciones más aceptada, y plantea los valores como concepciones de lo deseable proyectado a una conducta. El autor profundiza, y expresa como estos constituyen categorías cargadas de un componente afectivo y cognitivo, acompañados de la capacidad de predisponer un comportamiento dado. En tanto, Kerlinger (1998) los conceptualiza como un producto del medio cultural que denota preferencias, ideas instituciones y conductas; manifiesta así, su preferencia por determinadas formas de conducta o modos de vida.

Al entrar en el plano dialógico, Cortina (2000) los define como cualidades reales que poseen los objetos, las acciones, sociedades y personas; además, se encuentran inherentes en cada una de ellas como parte de su propia naturaleza. Los individuos, otorgan valor real, no porque decidan subjetivamente fijárselo, sino porque descubren su trascendencia. Lo anterior reconoce un carácter dinámico y no neutral a los valores; le atribuye características de dinamismo, y forman parte del desenvolvimiento cotidiano del individuo.

Siliceo, Cáceres y González (1999) profundizan sobre su perspectiva antropológica, y afirman que éstos representan las normas, principios y significados ideales del comportamiento sobre los que descansa la cultura, como un modo de vida integrado. En los valores se refleja cómo se desea vivir, por considerarlos como los que más sentido y significado poseen en relación con la realización humana del grupo y de los individuos.

En la misma orientación, pero vista en el plano educativo, Santana (2000) los refiere como pautas o abstracciones que conducen el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona; son guías que otorgan determinado curso a la conducta y a la vida de cada grupo social, donde el proceso educativo se hace insoslayable.

Educación en valores es formar en y para la responsabilidad frente a la sociedad. A partir de estos supuestos, dicho proceso consiste en desarrollar la capacidad del individuo para pensar y actuar con libertad desde parámetros de justicia y equidad, es decir, educar en las competencias morales y cívicas que son indispensables al ciudadano que desea una sociedad justa y pacífica (Martín, 2000).

Esta concepción de la educación centra la atención en tres ámbitos: diálogo y convivencia entre los pueblos e individuos de culturas distintas; acción responsable contra la desigualdad y la exclusión; y relaciones más respetuosas con el medio natural y urbano. La educación para una vida no se agota en facilitar al sujeto un adecuado desarrollo del juicio moral, sino que implica sobre todo desarrollar hábitos virtuosos, de manera que los principios morales se expresen en su vida cotidiana. Educar, significa entonces, formar en la responsabilidad social que tiene lugar en el encuentro con el otro; con los actores involucrados; con la sociedad en su conjunto.

5. Responsabilidad social universitaria: una necesidad impostergable

Se observa como la universidad latinoamericana, y particularmente la venezolana, se visualiza hoy, como un agente activo en los procesos de transferencia de conocimiento, desarrollo y ejecución de programas, servicios y tecnologías demandados por los diferentes sectores sociales. Es también un espacio de análisis y discusión en el estudio de los grandes problemas que afectan la sociedad; al caracterizar e identificar la naturaleza de los mismos, se establecen propuestas estratégicas para mejorar la calidad de vida de esa sociedad; que permitan internamente participar en el debate por el futuro de los pueblos en el ámbito local y global.

De allí que, cualquier estudio con tendencia a conocer las posibilidades de la institución universitaria de insertarse en tal realidad, pasa por un estado de conciencia de la necesidad de autoevaluarse internamente y hacia su realidad global, lo cual pasa además por conocer cuáles son las oportunidades y amenazas que le presenta el entorno y las debilidades y fortalezas con las cuales puede enfrentarlo; se debe estar consciente que los ganadores de esta nueva era globalizada son aquellos que puedan prever y enfrentar problemas, analizar y manejar información (Bracho, 2000).

Al insertarse en la universidad venezolana, se observa que ésta se concibe como un ente enmarcado en un espacio socio-cultural que miraba al medioevo, como modelo de organización socio-política; y después de dos siglos y medio, continúa siendo una repetición de lo que llega desde afuera. Su historia ha sido un permanente monólogo de lo recibido del exterior y no ha logrado el

enraizamiento necesario ni la nacionalización auténtica, que produce un diálogo respecto a su identidad interna.

A partir de ese fundamento, la universidad debe romper concepciones paradigmáticas que la enquistan; debe pensar y concebirse como una institución esencial para enfrentar los grandes desafíos del mundo contemporáneo, asumiendo su responsabilidad social, mediante la formación de ciudadanos, capaces de construir una sociedad más abierta y justa, basada en la solidaridad, en el respeto de los derechos humanos, pero sobre todo comprometida con una mejor calidad de vida en la sociedad.

Una universidad renovada y creativa, capaz de aceptar y asumir el reto de la autotransformación; combate que debe liderizarse desde adentro y hacia fuera, pero que es ineludible llevar adelante; el país lo exige y nuestra época también. Esa nueva institución está urgida de reencontrarse a sí misma en la multidiversidad de sus respuestas, bajo un claustro universitario que sobrepasa los espacios convencionales y académicos tradicionales, que necesita aprender a corregir, tener voluntad política para reformar, transformar y permitir avanzar; a pesar de la crisis, en la búsqueda de una universidad al servicio de la investigación, en la cual el espacio para la formación de un profesional, sea parte de su compromiso social.

Se hace indispensable un nuevo contrato social de universidad que se adopte o inserte, en una gerencia educativa, capaz de generar el "como" para el cambio; que represente la forma expedita de manejar los recursos, para lograr los objetivos dentro de la organización; si se parte de ese postulado, deben establecerse sistemas eficientes para lograr resultados satisfactorios.

Cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, es un elemento fundamental e importante, de allí que debe ser bien seleccionado, desarrollado, evaluado y reconocido, si se siguen las exigencias de una organización generadora de conocimiento.

El logro y la permanencia en el tiempo de este nuevo contrato social de universidad, se consolida, siempre y cuando, se establezcan, instrumenten y desarrollen sólidas culturas organizacionales entendidas; es decir, un sistema de valores internos a la institución, sustentados en la historia, en su misión creadora, crítica y transformadora. Su visión, sus estrategias, conjuntamente con las creencias, los rituales, el estilo operativo y su clima político-social en apoyo a las estrategias planificadas para la conquista de objetivos propuestos de carácter académico-administrativo, los cuales deben estar relacionados: docencia, investigación y extensión.

El problema es cómo la comunidad internaliza y asume su responsabilidad social, vista como la necesidad de adecuar la universidad a las prioridades del entorno en que se encuentra inmersa.

Los resultados confirman cómo el problema de la universidad se inscribe dentro del concepto postmoderno en el que interactúan, de forma compleja, los actores que participan en la institución, frente a los muy difíciles tiempos que se están viviendo y la vinculación de esa sociedad con las nuevas reglas de juego, establecidas en la Constitución Venezolana, como la participación, el protagonismo y la corresponsabilidad; elementos que deben estar presentes en la discusión de esa universidad (Tabla 1).

Se hace necesario iniciar un camino que pasa por instaurar un proceso de cambio frente a su visión de responsabilidad ética, que aporte información para la toma de decisiones, no siendo suficiente la simple descripción y diagnóstico de las situaciones, sino un proceso de permanente valoración y autoconciencia que conduzca a la transformación académico-administrativo de la institución.

Tabla 1
Valores implícitos y explícitos para la comunidad universitaria

Reconocimiento del equipo focal	Valor	Perspectiva en el cumplimiento de la responsabilidad social
A	Ética	Obtención plena de su compromiso con la sociedad
A	Democracia	Apoyo al país y la sociedad
P	Autonomía	Libertad de expresión, conducción comunicativa, profundización política de la democracia
P	Excelencia	Contribución a resolver los problemas del entorno
A	Lealtad y solidaridad	Reforzar el predominio de los valores de la comunidad sobre el individualismo
A	Liderazgo	Promotor del cambio social

Fuente: Ferrer y Romero (2007).

Leyenda: Presencia (P); Ausencia (A).

Por tal motivo, la educación debe considerarse hoy, no solamente como la esencia del sistema educativo, particularmente de las universidades, sino también como un instrumento estratégico de desarrollo nacional (OPUS, 1999). Asimismo, debe calificarse a la educación como la transmisión o apropiación de valores y conocimientos, el desarrollo de habilidades, actitudes y destrezas, y la formación de capacidades de decisión para que los miembros de una sociedad puedan convivir, comprender y transformar su medio natural, social y cultural; ese es el centro de atención de la responsabilidad social universitaria.

Pero, ¿cuáles son los retos a enfrentar por la comunidad universitaria, respecto a su responsabilidad social?

- Entender cómo la universidad debe redefinir su rol social y enfocar la formación profesional de los estudiantes hacia el perfil ético de un ciudadano comprometido con el desarrollo global de su país.
- La búsqueda de un equilibrio entre las necesidades reales de la vida profesional y el lograr incidir en la transformación de la sociedad al intentar obtener mejoras en el ámbito profesional, lo cual conlleve a sociedades más humanas.
- Lograr que se desarrolle por medio de una autocomprensión. La responsabilidad social universitaria debe ser algo innato en el ser humano, es reflexionar lo que se es como persona, las implicaciones de las decisiones en terceros y cómo se puede transformar el entorno en el que se vive.
- Resolver la ambigüedad de valores entre universidad y entorno.
- El antagonismo que existe entre los rápidos avances en ciencia natural y la capacidad para comprender los problemas humanos. En otras palabras, la separación entre la ciencia y las humanidades que en épocas anteriores habían estado unidas mediante la educación liberal.
- Acabar con la organización apartada del saber en especialidades y, al contrario, instituir el pensamiento complejo, interdisciplinario para formar una élite profesional con responsabilidad social.

Estos serán los lineamientos base para un nuevo contrato social, en el cual la universidad frente a su reto de cumplir con su compromiso ético, sea capaz de garantizar su autonomía y recursos, y otorgar más democracia, a través de la formación de estudiantes y ciudadanos responsables, más ciencia lúcida y abierta a

la solución de los problemas sociales de la humanidad, y mejor desarrollo equitativo, innovador y sostenible, con profesionales competentes y comprometidos (OEA – BID, 2004), por la construcción de una ciudadanía social de futuro.

Reflexiones finales

Para enfrentar la actual realidad universitaria y la construcción de los rasgos valorados, se hace necesario:

- Que las instituciones programen acciones dirigidas a un cambio actitudinal y en la distinción entre lo que es verdaderamente vital, y los eventos que imponen urgencia.
- El establecimiento de un control estratégico a fin de hacer un seguimiento a los supuestos que sirven de base a la formulación de estrategias.
- Hacer una evaluación continua de aquellos criterios del entorno de la organización, para detectar hasta qué punto siguen siendo válidos, respecto a los resultados esperados.
- Que las universidades y los nuevos liderazgos tomen conciencia de la necesidad de identificar, analizar y evaluar aquellos elementos claves, que permiten tener ventajas para la motivación dentro del sector universitario.
- Asegurar que la alta gerencia corporativa (formada hoy, por el Consejo Universitario), esté consciente de la urgencia de asumir la responsabilidad social universitaria como eje de cambio paradigmático, buscando el impulso y la motivación necesaria para lograr el proceso de reforma, tan promulgado por las instituciones.
- Tener presente que cualquier iniciativa de transformación, debe tomar en cuenta que es a través de una cultura organizacional sólida, con una visión, misión, objetivos y valores alineados, donde se afianzan las bases para iniciar el proceso de reforma institucional.

Por ello, deben generarse internamente impulsores factibles para el cambio, definidos por valores organizacionales identificados y compartidos; siempre teniendo en cuenta que, la responsabilidad fundamental para generar este proceso, está en cada uno de los actores del cambio, representados por la comunidad universitaria.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, J. (1997). **Reflexiones en torno a la calidad de la Educación**. Citado por FERRER, CLEMENZA y RIVERA (1999). Nuevas orientaciones en el desarrollo de la investigación vinculación Investigación-Postgrado, prioridad fundamental en la consolidación de la Universidad Contemporánea. Mimeo. Maracaibo.
- BRACHO, D. (2000). **Espacios de Contemporaneidad**. Maracaibo, Venezuela: Editorial de la Universidad del Zulia.
- CASAS, M. (1998). Hacia la transformación de la universidad venezolana. ¿Disfuncionalidad de un modelo universitario?, en: **Cuadernos del CENDES**, Año 15. N° 37. Segunda Época. Enero-Abril, págs. 205-220.
- CENTRO REGIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CRESALC. (1999). **Hacia Una Nueva Educación Superior**. Colección Respuestas. Ediciones CRESALC/UNESCO. Actas de la conferencia Regional Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana, Cuba. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Caracas, Venezuela. Págs. 209-221.
- CLARK, B. (1996). **Places of Inquiry. Research and Advanced Education in Modern Universities**. Berkeley: University of California Press.
- CORTINA, A. (2000). El universo de los Valores, en: **Educación en Valores**. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva. Fundación Argentaria.
- KERLINGER, G. (1998). **Investigación del Comportamiento** (4ª ed.). México: Editorial Interamericana.
- MARTÍN, J. (2000). Educar para vivir juntos, en: CORTINA, A. (coord.), **La Educación y los Valores**. Fundación Argentaria. Biblioteca.
- MORIN, E.; CIURANA, E.; DOMINGO, R. (2003). **Educar en la era planetaria**. España: Editorial Gedisa.
- NEWMAN, J. H. (1955). **The Idea of a University**. Cambridge: Cambridge University Press.
- NIEVES, F. (1994). **El Rol de las Universidades en el Desarrollo Regional: Desafíos**. V Seminario. La Investigación en las Universidades del País. Memorias. UCV. CDCHT. Caracas (Venezuela).
- OEA-BID (2004). **¿Cómo Promover la Responsabilidad Social Universitaria?** En: Foro organizado por la Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social – RED – de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) [www.iadb.org/etica]. 27 de mayo al 4 de julio.
- OPSU (1999). **Informe Estadístico**. Unidad de Estadísticas. Caracas.

- ORTEGA y GASSET, J. (1995). Misión de la Universidad. En: **Obras completas**. Madrid: Revista de Occidente.
- RODRÍGUEZ, A. (1979). **Psicología Social** (2ª. ed.). México: Editorial Trillas.
- SANTANA, L. (2000). **Ética y Docencia**. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUEL).
- SILICEO, A.; CÁCERES, D. y GONZÁLEZ, J. (1999). **Liderazgo, Valores y Cultura Organizacional**. México: Mc Graw Hill.
- UNESCO (1996). **Educación para el Desarrollo y la Paz. Valorar la diversidad y aumentar las oportunidades de aprendizaje personalizado y grupal**. Chile.
- UNESCO (1997). **Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior**. París.
- VILLARROEL, C. (2001). **La Universidad y su productividad académica**. Caracas, Venezuela. Documento mimeografiado.